

Guía sobre reclamaciones bajo la FTCA

Si usted ha sufrido daños a causa del gobierno de los Estados Unidos, es posible demandar bajo una ley llamada la **Ley Federal de Reclamaciones por Agravios (FTCA, por sus siglas en inglés)**. Ya sea usted un ciudadano estadounidense o un inmigrante, tiene derecho a demandar.

¿Quién puede presentar una reclamación?

Si el gobierno de los Estados Unidos me causó daño, ¿puedo presentar una reclamación?

Sí. Si un empleado del gobierno de los EE.UU. le causa daño al cuerpo, la mente o la propiedad de una persona, esa persona tiene el derecho de presentar una reclamación y solicitar una compensación económica. Este tipo de reclamación se hace bajo una ley de los EE.UU. llamada la Ley Federal de Reclamaciones por Agravios (FTCA, por sus siglas en inglés). Es muy difícil ganar una reclamación FTCA, pero a veces, las personas pueden recibir dinero por los daños que sufrieron.

El proceso del FTCA tiene dos pasos y puede tomar mucho tiempo. Paso Uno es presentar una reclamación administrativa directamente con las agencias del gobierno que le hicieron daño. Si usted decide presentar una reclamación de FTCA, debe completar el primer paso dentro de los dos años desde que ocurrió el daño. Paso Dos es presentar una demanda en la corte federal. Algunas personas nunca hacen el segundo paso.

¿Hay una fecha límite para presentar una reclamación?

Sí. Usted debe presentar una reclamación administrativa dentro de los dos años desde que el empleado del gobierno le causó el daño. Este es Paso Uno del proceso de la FTCA.

Muchas veces, las agencias del gobierno no responden a las reclamaciones administrativas. Pero si la agencia del gobierno deniega su reclamación, usted tiene seis meses desde la fecha de la denegación para tomar Paso Dos del proceso de la FTCA y presentar una demanda en una corte federal. Si la agencia no ha tomado una decisión en más de seis meses, usted también puede decidir presentar una demanda en ese momento, o puede seguir esperando. Algunas personas deciden nunca presentar una demanda.

¿Qué tipos de daños puedo incluir en una reclamación?

Algunos ejemplos de daños incluyen abuso físico durante un arresto o en detención, la destrucción de propiedad personal como daños a un automóvil, la separación de sus hijos, la negligencia médica en detención y ser detenido ilegalmente.

El daño puede ser causado por empleados de cualquier agencia del gobierno de los EE.UU., incluyendo el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).

¿Cuáles son los riesgos y beneficios de presentar una reclamación?

Presentar una reclamación FTCA contra el gobierno de los Estados Unidos puede ser una decisión complicada dependiendo de su situación, con riesgos y beneficios. Los riesgos que se enumeran abajo se refieren al Paso Uno del proceso: presentar una reclamación administrativa con las agencias del gobierno. Si usted decide después tomar el Paso Dos y presentar una demanda en una corte federal, ese es un proceso muy diferente que toma mucho tiempo y tiene diferentes riesgos.

Posibles beneficios:

- El principal beneficio de presentar una reclamación de FTCA es que existe la posibilidad que eventualmente usted reciba dinero por los daños que sufrió.
- Presentar una reclamación de FTCA es una forma de contar oficialmente su historia y decirle al gobierno por qué lo que le hicieron estuvo mal.
- Si muchas personas denuncian los daños y el gobierno se ve obligado a pagar, existe la posibilidad de que el gobierno cambie sus políticas en el futuro.

Posibles riesgos:

- Presentar una reclamación no garantiza que vaya a recibir dinero. Muchas reclamaciones de FTCA son denegadas o ignoradas, y el proceso puede tardar años. Usted podría dedicar tiempo a esto y no recibir nada.
- Cuando usted presenta una reclamación, se le pide que comparta su nombre y otra información personal con las agencias donde trabaja el funcionario que le causó el daño.
- Si hay alguna inconsistencia entre la información incluida en su reclamación de FTCA y su caso de inmigración, esto podría afectar negativamente su caso de inmigración.
- Hay una posibilidad de que el gobierno de los EE.UU. tome represalias contra alguien por presentar una reclamación de FTCA. Hasta ahora, no hemos tenido conocimiento de casos en los que esto haya ocurrido.

¿Quién puede presentar una reclamación bajo la FTCA?

Cualquier persona puede presentar una reclamación de FTCA por daños causados por el gobierno de los EE.UU., incluyendo los ciudadanos estadounidenses e inmigrantes, sin importar su estatus migratorio. Usted puede presentar una reclamación contra una agencia del gobierno de los EE.UU. incluso si vive fuera de los Estados Unidos.

Usted también puede presentar una reclamación en nombre de un hijo que haya sufrido daños por el gobierno de los EE.UU. Y si un familiar suyo falleció debido a las acciones de funcionarios del gobierno, usted podría presentar una reclamación en nombre de ese familiar.

Usted debe tomar el primer paso —presentar una reclamación administrativa con el gobierno— dentro de los 2 años desde que ocurrió el daño.

¿Cuáles son los pasos del proceso de la FTCA?

El proceso para presentar una reclamación de FTCA contra el gobierno incluye dos pasos.

Paso Uno: Reclamación Administrativa

- **Qué:** Si usted desea presentar una reclamación de FTCA, el primer paso es presentar una reclamación administrativa por escrito a todas las agencias del gobierno que le hicieron daño.
- **Cuándo:** Usted debe completar el primer paso dentro de los dos años desde que ocurrió el daño.
- **Cómo:** Descubre cómo presentar una reclamación administrativa en la sección “Cómo presentar una reclamación” abajo. Hemos incluido instrucciones paso a paso para que puedas presentar una reclamación ante los organismos por tu cuenta.
- **Posibles resultados:** Después de presentar su reclamación, la agencia podría denegar su reclamación, pedir más pruebas, ofrecer pagarle dinero o simplemente ignorar su reclamación y no responder.

Paso Dos: Demanda

- **Qué:** Después de presentar una reclamación administrativa, algunas personas deciden tomar el siguiente paso y presentar una demanda en la corte federal. Pero algunas personas nunca hacen este segundo paso.
- **Cuándo:** A menudo, las agencias del gobierno no responden a las reclamaciones administrativas. Pero si la agencia deniega su reclamación, usted tiene 6 meses desde la fecha de la denegación para presentar una demanda en la corte federal. Si la agencia no ha tomado una decisión sobre su reclamación durante más de 6 meses, usted puede decidir presentar una demanda en la corte federal en ese momento, o puede seguir esperando.
- **Cómo:** Esta guía se enfoca más en el primer paso del proceso de la FTCA: las reclamaciones administrativas. Pero, en general, para presentar una demanda usted necesita entregar por escrito los hechos y los argumentos con la corte federal. También es posible que tenga que testificar en persona. Podrían hacerle preguntas muy personales durante muchas horas. También podrían pedirle que se someta a una evaluación médica o psicológica, dependiendo del tipo de daño. Si usted decide presentar una demanda, puede ser útil contar con la ayuda de un abogado.
- **Posibles resultados:** Las demandas pueden tardar años en resolverse. Al final de una demanda, el juez federal podría denegar su reclamación y usted no recibiría dinero. O el juez podría aprobar su reclamación y otorgarle una cantidad de dinero que él determine. O el gobierno podría ofrecer pagarle dinero para terminar el caso antes de que el juez tome una decisión (esto se llama un “acuerdo” o “settlement” en inglés).

¿Cuáles son las probabilidades de ganar y cuánto dinero puedo ganar?

En muchos casos, las reclamaciones de FTCA no tienen éxito. Muchas personas no reciben ningún dinero o tienen que esperar muchos años antes de recibir dinero. A menudo, las personas deben presentar una demanda antes de ganar dinero.

Si usted gana dinero, la cantidad depende de muchos factores, como la gravedad del daño y si la persona tiene un abogado. Las reclamaciones de FTCA a veces se resuelven mediante un “acuerdo”, lo que significa que la persona que sufrió daño y el gobierno llegan a un acuerdo

sobre una cantidad de dinero para terminar el caso. O la reclamación de FTCA puede ser decidida por un juez.

En un ejemplo, en 2019, una madre y su hijo recibieron un acuerdo de \$125,000 por los abusos que sufrieron al cruzar la frontera y en un centro de detención.

Soy inmigrante. ¿Afectará a mi caso de inmigración presentar una reclamación de FTCA?

No lo sabemos. A continuación hay información para considerar.

Si presenta una reclamación de FTCA, incluirá su nombre y otra información personal, y se presentará directamente con las agencias donde trabaja el funcionario que le causó el daño. Estas agencias del gobierno tendrán su información, sabrán que ha presentado una reclamación administrativa y entenderán que podría decidir presentar una demanda en la corte. Aún no hemos tenido conocimiento de casos en los que el gobierno de los EE.UU. haya tomado represalias contra alguien que haya presentado una reclamación de FTCA, pero es posible que podría ocurrir en el futuro. El riesgo de represalias podría ser mayor si usted es un inmigrante viviendo en los Estados Unidos.

Presentar una reclamación de FTCA es un proceso totalmente diferente al de su caso de inmigración. Sin embargo, si hay alguna inconsistencia entre la información incluida en su reclamación de FTCA y su caso de inmigración, esto podría afectar negativamente a su caso de inmigración.

Si usted gana su reclamación de FTCA, eso no significa que obtiene automáticamente un estatus de inmigración ni ningún otro beneficio de inmigración.

Si tienes dudas sobre si presentar una reclamación en virtud de la FTCA puede afectar negativamente a tu caso de inmigración, quizá te interese consultar con un abogado de inmigración¹.

Cómo presentar una reclamación

1. Decida si presentar una reclamación es una buena opción para usted.

Este guía explica cómo presentar una reclamación por compensación económica si el gobierno de los EE.UU. le causó daño, usando una ley llamada la Ley Federal de Reclamaciones por Agravios (FTCA, por sus siglas en inglés).

El proceso de FTCA tiene dos pasos y puede tomar mucho tiempo. Paso Uno es presentar una reclamación administrativa directamente con las agencias del gobierno que le hicieron daño. Si usted decide presentar una reclamación de FTCA, debe completar el primer paso dentro de los 2 años desde que ocurrió el daño. Paso Dos es presentar una demanda en la corte federal. Algunas personas nunca hacen el segundo paso. Este guía explica cómo completar el primer paso.

¹ Uno de los recursos para encontrar ayuda legal es <https://asaptogether.org/es/busque-ayuda/>

Más información sobre el proceso de la FTCA en la sección “¿Quién puede presentar una reclamación?”, incluyendo las ventajas y los riesgos de presentar una reclamación.

2. Identifique contra qué agencias presentar la reclamación.

Usted puede presentar una reclamación FTCA contra todas las agencias federales que estuvieron involucradas en hacerle daño. Puede presentar la reclamación contra todas las agencias federales al mismo tiempo, usando el mismo formulario. Si usted no está seguro de si una agencia estuvo involucrada o no, puede incluirla por precaución.

Estos son algunos ejemplos de agencias federales:

- **El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés):** Si usted sufrió daño por parte de agentes de ICE, puede presentar la reclamación con ICE. También puede incluir al Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), la agencia más grande a la que pertenece ICE.
- **La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés):** Si usted sufrió daño por parte de agentes de la Patrulla Fronteriza, puede presentar la reclamación con CBP. También puede incluir al DHS, la agencia más grande a la que pertenece CBP.
- **Funcionarios de inmigración desconocidos:** Si usted no está seguro de si los funcionarios que le hicieron daño pertenecían a ICE o CBP, puede presentar una reclamación con ambas agencias. También puede incluir al DHS, la agencia más grande a la que pertenecen ICE y CBP.
- **El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés):** Si usted sufrió daño por parte de un empleado de USCIS o en una cita con USCIS, puede presentar una reclamación con USCIS. También puede incluir al DHS, la agencia más grande a la que pertenece USCIS.
- **La Oficina Ejecutiva de Revisión de Casos de Inmigración (EOIR, por sus siglas en inglés):** Si usted sufrió daño por parte de un empleado de las cortes de inmigración o en una audiencia de la corte de inmigración, puede presentar una reclamación con EOIR. También puede incluir al Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés), la agencia más grande a la que pertenece EOIR.
- **El Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés):** Si su reclamación está relacionada con la atención médica que recibió por un empleado de salud de los EE.UU., puede presentar una reclamación con HHS.

Sin embargo, si le hizo daño alguien que trabaja para un gobierno estatal, o que es un contratista privado, o que no trabaja para el gobierno, entonces la FTCA no es el proceso legal adecuado. Es posible que pueda solicitar compensación económica por daños mediante un proceso diferente.

3. Complete el Formulario Estándar 95 (en inglés).

Aquí puede encontrar una versión en blanco del Formulario Estándar 95². Si más de una persona de su familia ha sufrido daños, rellene un Formulario Estándar 95 por separado para

² Adjunto, y también disponible en: <https://www.gsa.gov/system/files/SF95-07a.pdf>

cada miembro de la familia. A continuación encontrará información sobre cómo rellenar cada casilla del formulario.

- **Casilla 1:** Enumere todas las agencias federales del gobierno de los EE.UU. que fueron involucradas en hacerle daño. Puede haber una agencia o varias agencias. Vea el Paso 2, arriba.
- **Casilla 2:** Indique el nombre de la persona que presenta la reclamación FTCA y la dirección donde puede recibir correo. Usted puede presentar una reclamación FTCA en su propio nombre, en nombre de su hijo menor de edad o, en algunos casos, en nombre de un familiar fallecido.
 - Si la agencia del gobierno desea resolver su reclamación, deberá ponerse en contacto con usted a la dirección indicada en este formulario. Sin embargo, es posible que pasen muchos años hasta que reciba noticias del gobierno, por lo que debe asegurarse de que sea una dirección donde pueda recibir correo durante muchos años.
 - Si usted tiene un abogado, puede indicar la dirección de su abogado en lugar de la suya.
- **Casilla 3:** Esta casilla pregunta si ha trabajado para las fuerzas militares de los EE.UU. o si es civil, lo que significa que no ha trabajado para las fuerzas militares de los EE.UU. La mayoría de las personas marcarán la casilla “civilian” (civil).
- **Casilla 4:** Indique su fecha de nacimiento. La fecha debe escribirse comenzando por el mes, luego el día y luego el año.
- **Casilla 5:** Indique si usted está casado, soltero, viudo o divorciado.
- **Casilla 6:** Indique el mes y el año en que sufrió daño por parte del gobierno de los Estados Unidos. Si el daño ocurrió durante un periodo de tiempo, indique tanto el mes y el año en que comenzó el daño como el mes y el año en que terminó el daño.
- **Casilla 7:** Esta casilla pregunta la hora del día en que sufrió el daño. Si sufrió el daño tanto por la mañana como por la noche, puede escribir A.M. y P.M.
- **Casilla 8:** Esta casilla le pide que explique qué ocurrió cuando sufrió daño por parte del gobierno. Si usted desea incluir información adicional que no cabe en la casilla, también puede escribir “see attached” (ver documento adjunto) y adjuntar un documento en el que haya escrito más información. Aquí hay algunas preguntas para considerar y responder aquí:
 - ¿Qué hicieron los empleados del gobierno para causarle daño? ¿Cómo supo que eran empleados del gobierno? ¿A qué agencia del gobierno cree que pertenecían? Si hubo varios incidentes de daño, puede resumirlos todos.
 - ¿Cuándo ocurrió el daño? Puede indicar un periodo de tiempo general, usando meses y años. No es necesario indicar fechas específicas en el formulario. Si los daños ocurrieron a lo largo de un periodo de tiempo, puede indicar la duración total.
 - ¿Dónde ocurrió el daño?
 - ¿Sufrió alguna lesión física? ¿Sufrió su hijo alguna lesión física?
 - ¿Alguien le amenazó, intimidó o maltrató?

- ¿Sufrió angustia emocional debido a su interacción con los empleados del gobierno?
- ¿Le dañaron su propiedad, por ejemplo su automóvil o su hogar? ¿O los empleados del gobierno tomaron su propiedad y no la devolvieron?
- ¿Fue separado de su hijo/a, padre o madre, esposo/a o de algún otro familiar?
- ¿Fue detenido o arrestado injustamente?
- Si usted fue detenido o arrestado, ¿cómo fue esa experiencia? ¿Cómo fue tratado por los empleados del gobierno cuando fue arrestado o cuando estuvo en los centros de detención?
- ¿Tuvo problemas de salud o recibió tratamiento médico inadecuado?
- ¿Fue deportado injustamente a un país que no es su país de origen?
- ¿Perdió ingresos debido a lo que ocurrió?
- **Casilla 9:** Esta casilla pregunta si su propiedad fue dañada en los Estados Unidos. Si su propiedad fue dañada, por ejemplo, su automóvil o su hogar, puede incluir esa información. Si su propiedad no fue dañada, puede escribir “not applicable” (no aplica).
- **Casilla 10:** Esta casilla le pide que explique las lesiones que ha sufrido. Aquí puede enumerar cualquier lesión física, angustia emocional y otros daños.
- **Casilla 11:** Esta casilla pregunta por los nombres y direcciones de los testigos. Los testigos pueden ser usted mismo, familiares, amigos, expertos médicos y empleados del gobierno de los EE.UU. Por ejemplo, en el campo “Name” (Nombre), se podría escribir: “Employees of the federal agencies listed in Box 1 above, myself and my family members and friends and medical experts” (Empleados de las agencias federales indicadas en la casilla 1 de arriba, yo mismo, mis familiares y amigos, y expertos médicos). En “Address” (Dirección), se podría escribir: “Federal agencies listed in Box 1 above, myself and my family members listed in Box 2 above” (Las agencias federales indicadas en la casilla 1 de arriba, yo mismo y mis familiares indicados en la casilla 2 de arriba).
- **Casilla 12a:** Esta casilla pregunta la cantidad de dinero que desea reclamar por el daño a su propiedad. Si su propiedad no fue dañada, puede dejar esta casilla en blanco. Si su propiedad fue dañada (por ejemplo, su automóvil o su hogar), puede estimar el costo de los daños e ingresar esa cantidad. La cantidad que indique en esta casilla es el máximo que podría recibir del gobierno de los EE.UU. por daño a su propiedad. Indicar una cantidad de dinero en el formulario no significa que vaya a recibir esa cantidad de dinero, incluso si gana su caso de FTCA.
- **Casilla 12b:** Esta casilla pregunta la cantidad de dinero que desea reclamar por las lesiones que ha sufrido. Esto incluye tanto lesiones físicas como angustia emocional. Por ejemplo, hemos visto a personas indicar cantidades de entre \$1,000,000 y \$10,000,000 como estimación por los daños físicos, la pérdida de ingresos, los gastos médicos, la angustia emocional y otros daños que sufrieron. La cantidad que indique en esta casilla es el **máximo** que puede recibir del gobierno de los EE.UU. por sus lesiones. Indicar una cantidad de dinero en el formulario no significa que vaya a recibir esa cantidad de dinero, incluso si gana su caso de FTCA.
- **Casilla 12c:** Esta casilla pregunta la cantidad que desea reclamar por muerte injusta. Si no presenta una reclamación porque alguien ha fallecido, no es necesario que llene esta casilla.

- **Casilla 12d:** Esta casilla pregunta la cantidad total que desea reclamar por las lesiones que ha sufrido. La cantidad en esta casilla debe ser la suma de las casillas 12a, 12b y 12c.
- **Casilla 13a:** Esta es la casilla en la que deberá firmar su nombre. Una vez que haya completado el formulario, imprima tantas copias como necesite y firme su nombre con tinta azul en cada una. Si el formulario es para un menor de 18 años, uno de los padres puede firmarlo en su nombre.
- **Casilla 13b:** Indique un número de teléfono. Si la agencia del gobierno desea ofrecerle dinero para resolver su reclamación, se supone que deben comunicarse con usted al número indicado en este formulario.
- **Casilla 14:** Incluya la fecha en que está firmando el formulario.
- **Casilla 15:** Esta casilla pregunta si usted tiene seguro de accidentes. Si no tiene seguro de accidentes, marque la casilla “No.”
- **Casillas 16, 17, 18 y 19:** Estas casillas incluyen preguntas adicionales sobre el seguro de accidentes. Si usted no tiene seguro de accidentes, puede dejar estas casillas en blanco.

4. Considere incluir información o pruebas adicionales.

Si usted necesita más espacio para alguna de las respuestas del formulario, puede incluir un documento aparte. En el documento, puede escribir “Standard Form 95 - Attachment” (Formulario Estándar 95 - Anexo) en la parte superior y escribir su nombre. Luego puede escribir el número de las respuestas para las que necesita más espacio (por ejemplo, “Answer #8” (Respuesta #8)) y la información adicional que desea incluir.

También, si usted tiene pruebas sobre lo que le ocurrió y los daños que sufrió, puede decidir incluirlas junto con el Formulario Estándar 95 o guardarlas para más adelante. Por ejemplo, podría tener fotografías de sus lesiones, facturas médicas, facturas por daño a su propiedad u otro tipo de pruebas. Si decide incluir pruebas junto con el Formulario Estándar 95, asegúrese de enviar copias, no los originales.

Independientemente de si incluye o no las pruebas con el Formulario Estándar 95, es buena idea guardar todas las pruebas que tenga ahora, porque serán importantes más adelante si decide presentar una demanda en la corte federal.

5. Imprima y firme todas las copias del Formulario Estándar 95.

Imprima tantas copias del Formulario Estándar 95 y los anexos como necesite. Debe tener una copia para cada agencia que incluye en la casilla 1, y también una copia adicional para guardar en sus archivos.

En cada copia, firme la casilla 13a, preferiblemente con tinta azul. Si el formulario es para un menor de 18 años, uno de los padres puede firmarlo en su nombre.

6. Envíe las copias por correo a las agencias y guarde los comprobantes de envío.

Envíe un paquete por correo a las direcciones postales de cada una de las agencias del gobierno que le hicieron daño. A continuación se enumeran algunas direcciones comunes. Si

es posible, obtenga un número de seguimiento cuando envíe el paquete por correo y guarde el recibo de envío y la prueba de entrega. Esto muestra la fecha en que presentó su reclamación de FTCA.

ICE:

Office of the Principal Legal Advisor
District Court Litigation Division
500 12th Street, SW, Mailstop 5900
Washington, DC 20536

En el caso de ICE, también puede decidir enviar su reclamación de FTCA por correo electrónico en lugar de por correo postal. Si decide enviarla por correo electrónico, envíe todo el paquete como archivo adjunto a esta dirección de correo electrónico: OPLA-DCLD-TortClaims@ice.dhs.gov.

CBP:

CBP dice que envíe su reclamación FTCA a la oficina de CBP más cercana al lugar donde ocurrió el daño. Tendrá que buscar la dirección postal en la página web de CBP:

- Si el daño se produjo en un puesto de la Patrulla Fronteriza o en un centro de detención, puede consultar la lista de puestos en esta página web de la CBP³. Haga clic en la estación y debería aparecer la dirección postal.
- Si el daño ocurrió en cualquier otro lugar, por ejemplo, en un cruce fronterizo o en la ciudad donde vive, puede visitar este sitio web de la CBP⁴, hacer clic en el estado y seleccionar la ubicación más cercana al lugar donde ocurrió el daño. Debería aparecer una dirección postal.

USCIS:

U.S. Citizenship and Immigration Services
Office of the Chief Counsel
20 Massachusetts Ave. NW, Room 4210
Washington, DC 20529-2260

DHS:

Office of the General Counsel
U.S. Department of Homeland Security
245 Murray Lane, SW
Mailstop 0485
Washington, DC 20528-0485

³ <https://www.cbp.gov/border-security/along-us-borders/border-patrol-sectors>

⁴ <https://www.cbp.gov/about/contact/ports>

EOIR:

Executive Office for Immigration Review
5107 Leesburg Pike, Suite 2600
Falls Church, VA 22041

DOJ:

Attorney General
U.S. Department of Justice
950 Pennsylvania Avenue, NW
Washington, DC 20530-0001

HHS:

U.S. Dept. of Health and Human Services
Office of the General Counsel
General Law Division
Claims and Employment Law Branch
330 C Street, SW
Attention: CLAIMS
Switzer Building, Suite 2100
Washington, DC 20201

7. Entienda qué pasa después.

Después de entregar su reclamación, las agencias podrían enviarle una carta confirmando que la recibieron, o tal vez no. Podrían pedirle pruebas de que ocurrió el daño. Podrían denegar su reclamación. Podrían ofrecer pagarle dinero. O podrían ignorarlo durante mucho tiempo.

Dependiendo de la respuesta de la agencia, puedes decidir si dar el siguiente paso y presentar una demanda ante un tribunal federal. El proceso judicial federal puede durar años. Si la agencia rechaza tu reclamación, dispones de **6 meses a partir de la fecha de la denegación** para presentar una demanda ante un tribunal federal. Hay personas que nunca dan este paso. Si la agencia no ha tomado una decisión sobre su reclamación en más de 6 meses, puede optar por presentar una demanda ante un tribunal federal en ese momento, o puede seguir esperando.

Escanee este código QR con la cámara de su teléfono para leer esta guía en línea.



CLAIM FOR DAMAGE, INJURY, OR DEATH		INSTRUCTIONS: Please read carefully the instructions on the reverse side and supply information requested on both sides of this form. Use additional sheet(s) if necessary. See reverse side for additional instructions.		FORM APPROVED OMB NO. 1105-0008	
1. Submit to Appropriate Federal Agency:			2. Name, address of claimant, and claimant's personal representative if any. (See instructions on reverse). Number, Street, City, State and Zip code.		
3. TYPE OF EMPLOYMENT ☐ MILITARY ☐ CIVILIAN	4. DATE OF BIRTH	5. MARITAL STATUS	6. DATE AND DAY OF ACCIDENT	7. TIME (A.M. OR P.M.)	
8. BASIS OF CLAIM (State in detail the known facts and circumstances attending the damage, injury, or death, identifying persons and property involved, the place of occurrence and the cause thereof. Use additional pages if necessary).					
9. PROPERTY DAMAGE					
NAME AND ADDRESS OF OWNER, IF OTHER THAN CLAIMANT (Number, Street, City, State, and Zip Code).					
BRIEFLY DESCRIBE THE PROPERTY, NATURE AND EXTENT OF THE DAMAGE AND THE LOCATION OF WHERE THE PROPERTY MAY BE INSPECTED. (See instructions on reverse side).					
10. PERSONAL INJURY/WRONGFUL DEATH					
STATE THE NATURE AND EXTENT OF EACH INJURY OR CAUSE OF DEATH, WHICH FORMS THE BASIS OF THE CLAIM. IF OTHER THAN CLAIMANT, STATE THE NAME OF THE INJURED PERSON OR DECEDENT.					
11. WITNESSES					
NAME		ADDRESS (Number, Street, City, State, and Zip Code)			
12. (See instructions on reverse).					
AMOUNT OF CLAIM (in dollars)					
12a. PROPERTY DAMAGE	12b. PERSONAL INJURY	12c. WRONGFUL DEATH	12d. TOTAL (Failure to specify may cause forfeiture of your rights).		
I CERTIFY THAT THE AMOUNT OF CLAIM COVERS ONLY DAMAGES AND INJURIES CAUSED BY THE INCIDENT ABOVE AND AGREE TO ACCEPT SAID AMOUNT IN FULL SATISFACTION AND FINAL SETTLEMENT OF THIS CLAIM.					
13a. SIGNATURE OF CLAIMANT (See instructions on reverse side).			13b. PHONE NUMBER OF PERSON SIGNING FORM	14. DATE OF SIGNATURE	
CIVIL PENALTY FOR PRESENTING FRAUDULENT CLAIM			CRIMINAL PENALTY FOR PRESENTING FRAUDULENT CLAIM OR MAKING FALSE STATEMENTS		
The claimant is liable to the United States Government for a civil penalty of not less than \$5,000 and not more than \$10,000, plus 3 times the amount of damages sustained by the Government. (See 31 U.S.C. 3729).			Fine, imprisonment, or both. (See 18 U.S.C. 287, 1001.)		

INSURANCE COVERAGE

In order that subrogation claims may be adjudicated, it is essential that the claimant provide the following information regarding the insurance coverage of the vehicle or property.

15. Do you carry accident Insurance? ☐ Yes If yes, give name and address of insurance company (Number, Street, City, State, and Zip Code) and policy number. ☐ No

16. Have you filed a claim with your insurance carrier in this instance, and if so, is it full coverage or deductible? ☐ Yes ☐ No

17. If deductible, state amount.

18. If a claim has been filed with your carrier, what action has your insurer taken or proposed to take with reference to your claim? (It is necessary that you ascertain these facts).

19. Do you carry public liability and property damage insurance? ☐ Yes If yes, give name and address of insurance carrier (Number, Street, City, State, and Zip Code). ☐ No

INSTRUCTIONS

Claims presented under the Federal Tort Claims Act should be submitted directly to the "appropriate Federal agency" whose employee(s) was involved in the incident. If the incident involves more than one claimant, each claimant should submit a separate claim form.

Complete all items - Insert the word NONE where applicable.

A CLAIM SHALL BE DEEMED TO HAVE BEEN PRESENTED WHEN A FEDERAL AGENCY RECEIVES FROM A CLAIMANT, HIS DULY AUTHORIZED AGENT, OR LEGAL REPRESENTATIVE, AN EXECUTED STANDARD FORM 95 OR OTHER WRITTEN NOTIFICATION OF AN INCIDENT, ACCOMPANIED BY A CLAIM FOR MONEY

Failure to completely execute this form or to supply the requested material within two years from the date the claim accrued may render your claim invalid. A claim is deemed presented when it is received by the appropriate agency, not when it is mailed.

If instruction is needed in completing this form, the agency listed in item #1 on the reverse side may be contacted. Complete regulations pertaining to claims asserted under the Federal Tort Claims Act can be found in Title 28, Code of Federal Regulations, Part 14. Many agencies have published supplementing regulations. If more than one agency is involved, please state each agency.

The claim may be filled by a duly authorized agent or other legal representative, provided evidence satisfactory to the Government is submitted with the claim establishing express authority to act for the claimant. A claim presented by an agent or legal representative must be presented in the name of the claimant. If the claim is signed by the agent or legal representative, it must show the title or legal capacity of the person signing and be accompanied by evidence of his/her authority to present a claim on behalf of the claimant as agent, executor, administrator, parent, guardian or other representative.

If claimant intends to file for both personal injury and property damage, the amount for each must be shown in item number 12 of this form.

DAMAGES IN A **SUM CERTAIN** FOR INJURY TO OR LOSS OF PROPERTY, PERSONAL INJURY, OR DEATH ALLEGED TO HAVE OCCURRED BY REASON OF THE INCIDENT. THE CLAIM MUST BE PRESENTED TO THE APPROPRIATE FEDERAL AGENCY WITHIN **TWO YEARS** AFTER THE CLAIM ACCRUES.

The amount claimed should be substantiated by competent evidence as follows:

(a) In support of the claim for personal injury or death, the claimant should submit a written report by the attending physician, showing the nature and extent of the injury, the nature and extent of treatment, the degree of permanent disability, if any, the prognosis, and the period of hospitalization, or incapacitation, attaching itemized bills for medical, hospital, or burial expenses actually incurred.

(b) In support of claims for damage to property, which has been or can be economically repaired, the claimant should submit at least two itemized signed statements or estimates by reliable, disinterested concerns, or, if payment has been made, the itemized signed receipts evidencing payment.

(c) In support of claims for damage to property which is not economically repairable, or if the property is lost or destroyed, the claimant should submit statements as to the original cost of the property, the date of purchase, and the value of the property, both before and after the accident. Such statements should be by disinterested competent persons, preferably reputable dealers or officials familiar with the type of property damaged, or by two or more competitive bidders, and should be certified as being just and correct.

(d) **Failure to specify a sum certain will render your claim invalid and may result in forfeiture of your rights.**

PRIVACY ACT NOTICE

This Notice is provided in accordance with the Privacy Act, 5 U.S.C. 552a(e)(3), and concerns the information requested in the letter to which this Notice is attached.

A. **Authority:** The requested information is solicited pursuant to one or more of the following: 5 U.S.C. 301, 28 U.S.C. 501 et seq., 28 U.S.C. 2671 et seq., 28 C.F.R. Part 14.

B. **Principal Purpose:** The information requested is to be used in evaluating claims.

C. **Routine Use:** See the Notices of Systems of Records for the agency to whom you are submitting this form for this information.

D. **Effect of Failure to Respond:** Disclosure is voluntary. However, failure to supply the requested information or to execute the form may render your claim "invalid."

PAPERWORK REDUCTION ACT NOTICE

This notice is solely for the purpose of the Paperwork Reduction Act, 44 U.S.C. 3501. Public reporting burden for this collection of information is estimated to average 6 hours per response, including the time for reviewing instructions, searching existing data sources, gathering and maintaining the data needed, and completing and reviewing the collection of information. Send comments regarding this burden estimate or any other aspect of this collection of information, including suggestions for reducing this burden, to the Director, Torts Branch, Attention: Paperwork Reduction Staff, Civil Division, U.S. Department of Justice, Washington, DC 20530 or to the Office of Management and Budget. Do not mail completed form(s) to these addresses.